MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 06/2015

Señores
MD IMPORTACIONES
DIAZ DE SOLIS C/ TTE PRIETO N°1976
021 – 021/425-142
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **Contratación Directa N° 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 284.894, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 440/15 **de fecha 29 de mayo de 2015**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA"**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº - **I.D. Nº 284.894**.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1. MD IMPORTACIONES.	01 y 03.-	G. 6.050.000.-
2. LG TRADING.	02, 06, 08, 09 y 11.-	G. 40.439.500.-
3. MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	10.-	G. 3.705.625.-
4. COMPUSHOP de Víctor Cáceres.	07.-	G. 1.628.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 51.823.125.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTICINCO.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

m) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
n) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
o) Certificado de Cumplimiento Tributario;
p) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 440/15.

Atentamente.

Manuel Caballero
MD Importaciones
8/06/15.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 06/2015

Señores
COMPUSHOP de Víctor Cáceres.
Herrera Nº 1650 c/ Rca. Francesa.
021 – 227 104 / 021 213 140
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **Contratación Directa N° 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 284.894, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 440/15 **de fecha 29 de mayo de 2015**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA"**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº - **I.D. Nº 284.894**.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1. MD IMPORTACIONES.	01 y 03.-	G. 6.050.000.-
2. LG TRADING.	02, 06, 08, 09 y 11.-	G. 40.439.500.-
3. MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	10.-	G. 3.705.625.-
4. COMPUSHOP de Víctor Cáceres.	07.-	G. 1.628.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 51.823.125.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTICINCO.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g) Certificado de Cumplimiento Tributario;
h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 440/15.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Carlos Canoniero
03/JUN/2015
9:35 hs

COMPUSHOP
...S DE OFICINA
...ERVICIOS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de junio de 2015

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº: 5105 Hora: 10:52
02 JUN. 2015
Recibido: Cristina Balbuena
Firma:

MSPBS/DCM – CD Nº 06/2015

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del Chaco Nº 1656.
021 – 662 831.
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **Contratación Directa N° 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 284.894, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 440/15 **de fecha 29 de mayo de 2015**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA"**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº - **I.D. Nº 284.894**.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1. MD IMPORTACIONES.	01 y 03.-	G. 6.050.000.-
2. LG TRADING.	02, 06, 08, 09 y 11.-	G. 40.439.500.-
3. MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	10.-	G. 3.705.625.-
4. COMPUSHOP de Víctor Cáceres.	07.-	G. 1.628.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 51.823.125.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTICINCO.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 440/15.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD N° 06/2015

Señores
EVOLUTION de Ulises Levrand.
15 de agosto N° 1296
021 – 495 083 / 021 452 882.
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **Contratación Directa N° 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 284.894, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 440/15 **de fecha 29 de mayo de 2015**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA"**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº - **I.D. Nº 284.894**.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1. MD IMPORTACIONES.	01 y 03.-	G. 6.050.000.-
2. LG TRADING.	02, 06, 08, 09 y 11.-	G. 40.439.500.-
3. MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	10.-	G. 3.705.625.-
4. COMPUSHOP de Víctor Cáceres.	07.-	G. 1.628.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 51.823.125.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTICINCO.-

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 440/15.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

evolution
15 de Agosto 1296 - Tel.: 452.882
Telefax: (595 21) 495.083
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 06/2015

Señores
LG TRADING.
Alejandro Guanes esq. Calle 5 y 2.
021 – 647 179.
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **Contratación Directa N° 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 284.894, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 440/15 **de fecha 29 de mayo de 2015**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA"**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº **- I.D. Nº 284.894**.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1. MD IMPORTACIONES.	01 y 03.-	G. 6.050.000.-
2. LG TRADING.	02, 06, 08, 09 y 11.-	G. 40.439.500.-
3. MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	10.-	G. 3.705.625.-
4. COMPUSHOP de Víctor Cáceres.	07.-	G. 1.628.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 51.823.125.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTICINCO.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
k) Certificado de Cumplimiento Tributario;
l) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 440/15.

Atentamente.

Ignacio Giménez
2-06-2015

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones